



Resolución de Dirección **240 / 2025 - TAR -UNSa**
FIJA FECHA DEFENSA DE TESIS - MAMANI, RUTH - EXPTE. N° 20129/21
De: Tartagal - Dirección de Docencia y Alumnos



Salta,
29/04/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MAMANI, RUTH ARACELI - LU N° 8976, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 2000 de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 171-SRT-21, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. MARTHA BARBOZA, como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. N° 80/2024 – TAR - UNSa, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 12 de mayo de 2025 a horas 10:30.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. N° 80/2024 – TAR - UNSa deberán constituirse en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad el día lunes 12 de mayo de 2025 a horas 10:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura, **“SUJETO, CIUDAD Y ESCRITURA DE POSGUERRA EN LAS NOVELAS PIEDRAS ENCANTADAS Y EL COJO BUENO, DE RODRIGO REY ROSA** de la alumna MAMANI, RUTH ARACELI - LU N° 8976, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 2000.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, a la alumna, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a